



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de noviembre de 1977

Número 64

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

#### NOTIFICACION al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Santiago Toyahualco, Municipio de Tultepec. Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Direcc. Gral. de Tierras y Aguas.—Subdirección de Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Poblado "Santiago Toyahualco". — Municipio: Tultepec. — Estado: México.—Número del oficio: 253809.—Expediente: C.F.E./1713.

ASUNTO: Se solicita ordene la publicación del anexo que se acompaña.

C. Director General de Gobierno

Secretaría de Gobernación

Bucareli No. 99.

Ciudad.

La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., hoy Comisión Federal de Electricidad, solicitó a esta Dependencia del Ejecutivo Federal la expropiación de una superficie de ..... 1-51-27.35 Has., pertenecientes al poblado indicado al rubro, misma que será destinada para legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV.

Por acuerdo del C. Subsecretario de Asuntos Agrarios, con fundamento en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y para que surta efecto de notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, he de agradecer a usted disponga que se publique en el "Diario Oficial" de la Federación la solicitud que se acompaña.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 24 de agosto de 1977.—El Director General de Tierras y Aguas, **José Merino Castrejón**.—Rúbrica.

---

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de Nov. de 1977 | No. 64

---

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**NOTIFICACION al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Santiago Toyahualco, Municipio de Tultepec, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

(viene de la 1a. página)

C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

P r e s e n t e .

El que suscribe, en representación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV que se denominará Anillo Norte y que se localizará en el Estado de México y zonas vecinas.

La instalación de la línea mencionada y demás obras conexas afectarán tierras del Ejido que a continuación se especifica:

Ejido Santiago Toyahualco.

Municipio: Tultepec.—Frac. 10-3.—Longitud media m. 504.26.—Ancho m. 30.00.—Superficie m2. 15127.35.

Por tener necesidad urgente de verificar trabajos en la Línea, solicitamos la OCUPACION INMEDIATA de las fajas afectadas con base en el Acuerdo Presidencial publicado en el "Diario Oficial" del 12 de mayo de 1947, según datos que aparecen en el Plano No. .... 0580-11177, hoja E del cual van anexas 3 copias.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, mi representa-

da solicita de usted la expropiación del citado terreno ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

Por lo tanto ruego a usted.

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados, por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución correspondiente.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, nos es grato manifestar en cumplimiento del tercer párrafo del Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación que esta Compañía tiene el Número de Registro LFC-63816.

México, D. F., 13 de septiembre de 1966.—  
**José Alirado Reynoso.**—Secretario y Apoderado.—Rúbrica.

NOTA: Esta solicitud se formula de acuerdo con el oficio No. 202919, de fecha 14 de marzo del presente año, dirigido a esta Empresa por el C. Ing. Luis. C. Alcerrega, Secretario General del DAAC.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de septiembre de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

El señor JESUS ESCOBAR ACOSTA, promueve en este Juzgado bajo el número 183/977 un juicio ordinario civil de usucapión, en contra de la señora TRINIDAD ACOSTA ESTRADA, demandándole la prescripción adquisitiva del inmueble que menciona en los hechos de su demanda. El inmueble es un terreno con casucha ubicado en la calle de López Mateos s/n en la población de Tonatico, compuesto de cinco cuartos de adobe y teja, pisos de ladrillo, todo con una superficie total de 868.92 metros cuadrados; que mide y linda: Norte 49.05 metros con Morales Guzmán; al Sur en dos tramos de 20.65 metros con Amalia o José Iliana, 8.75 metros con Salvador Velasco; al Oriente 16.52 metros con calle de su ubicación; Poniente 21.00 metros con Morales Guzmán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 40 que consta a fojas 30, vuelta, del segundo volumen del libro índice de inscripciones de contratos privados, de fecha primero de diciembre de 1947. Se encuentra inscrito a nombre de MARIA TRINIDAD ACOSTA ESTRADA. Afirma el promovente haber poseído ese terreno desde el año de 1955, en forma continua, pacífica, pública, de buena fe y en calidad de propietario. Para su publicación tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndosele saber a la señora MARIA TRINIDAD ACOSTA ESTRADA QUE DEBE presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente día de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra y oponer excepciones en su caso. Apercibiéndola de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente.—Tenancingo, México a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3672.—26 nov. 8 y 15 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN QUINTOS PEREZ, promovió ante éste Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como número Seis, manzana catorce, ubicado en la Colonia o Fraccionamiento "Granjas Guadalupe La Colmena", ubicado en términos del Municipio de Villa Nicolas Romero, Estado de México, el cual mide y linda:

- AL NORTE.—En 20.00 Mts. con vía pública.
  - AL SUR.—En 20.00 Mts. con lote número once.
  - AL ORIENTE.—En 25.00 Mts. con lote cinco.
  - AL PONIENTE.—En 25.00 Mts. con campo deportivo.
- Con superficie de 500.00 M2.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el Periódico "LA PROVINCIA" de ésta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado.—Se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3674.—26 nov. 8 y 20 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CONDE PEREDO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "COLAL", ubicado en el Barrio de Atenguillo Municipio de San Andres Chicautla de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 117.00 M. con Emilio Bojorges Conde; SUR: 125.60 M. con Agustín Rivero Escobedo; ORIENTE 52.60 M. con Apolonio Castillo; PONIENTE: 17. 55 M. con camino. Con superficie de 4261.81 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 26 días de octubre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Plutarco Rosales Morales.—3673.—26 nov. 8 y 20 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ASUNCION GARCIA VARA, promueve Información de Dominio sobre un terreno denominado AGUATITLA ubicado en el Municipio de Capulhuac, de este Distrito, con las siguientes medidas: NORTE 17.00 m. con Lucas Soriano; SUR 18.00 m. con Genaro Gutiérrez; ORIENTE 14.00 m. con Lucas Soriano; PONIENTE 14.00 m. con Avenida 5 de Mayo con Sup. Total de 245.00 m. Cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Heraldo de Toluca, en términos del Art. 2398 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de noviembre de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3675.—26, 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TERESA JUAREZ DE NAVA, promueve Información de Dominio sobre una casa y un sitio solar ubicados en el Municipio de Xaltaco perteneciente a este Distrito con las siguientes medidas: CASA: NORTE 9.20 m. con Facio Linares de Flores; SUR 9.20 m. con calle de Insurgentes; ORIENTE: 43.00 m. con Juventino Juárez; PONIENTE 43.00 m. con sucesión de Luz Fonseca Vda. de Juárez con Sup. Total de 396.00 m. cuadrados.— SOLAR: NORTE 8.20 m. con Facio Linares de Flores; SUR 8.10 m. con Ricardo Juárez Fonseca; ORIENTE 21.40 m. con Teresa Juárez Fonseca; PONIENTE 21.40 m. con Anastasio Díaz Morales y Virgilio Morales. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Heraldo de Toluca, en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle a 15 de Noviembre de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3676.—26, 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP: 60/977, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ma. de la Luz Bobadilla Sánchez en el Juicio arriba indicado seguido en el expediente antes indicado, se encuentra radicado el juicio sucesorio de la señora Ma. de la Luz Bobadilla Sánchez quien murió sin testar el día veintidos de febrero de mil novecientos setenta y cinco en esta ciudad de Tenango del Valle, Méx., habiendo reclamado la herencia Loreto Bobadilla Sánchez hermano de la De Cuyus.—lo que se comunica llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado dentro del término de cuarenta días a reclamar sus derechos. Tenango del Valle, Méx., a Primero de Julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3677.—26 nov. y 3 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICENTE VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio de común repartimiento denominado "TEQUICALCO", ubicado en el pueblo de Cuanalán, Municipio de Acólmán, México, que mide y linda: NORTE: 35.10 mts. con Senorino Rivas Velázquez y Petra Espinoza Gómez; SUR, 35.10 mts. con Pedro Velázquez y Lauro Beltrán; ORIENTE: 20.50 mts. con Mario Velázquez Sánchez y PONIENTE: 21.40 mts. con callejón. Teniendo una superficie de 735.34 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

3678.—26, 29 nov. y 3 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. MARGARITO VAZQUEZ.

LYDIA LUZ PEREZ ESPINOSA, le demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapión respecto del terreno denominado "XHAXHAUENTO", ubicado en Cuanalán Municipio de Acólmán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 64.30 M. con Pastor Muñoz Rivas y Rufino Miranda Cuadra; SUR 68.00 M. con Margarita Villagran Islas y Felipe Sánchez Vidal; ORIENTE 37.30 M. con resto de la propiedad del que forma parte; PONIENTE 46.90 M. con Refugio Ceron antes hoy con Angel Cortes. Con superficie de 2,880.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 6 días de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

3679.—26 nov, 6 y 15 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. MARGARITO VAZQUEZ.

SOTERO NIETO BARRIOS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del terreno "XHAXHAUENTO", ubicado en Cuanalán Municipio de Acólmán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 112.90 M. con Pastor Lozano y Epitacio Vidal, antes ahora con Felipe Sánchez Vilda y Angel Acosta Olvera; SUR 115.00 M. con con Felipe Sánchez Vidal; ORIENTE 145.30 M. con terrenos de Tezoyuca actualmente vía pública de por medio; PONIENTE 147.30 M. con Rufino Miranda, Lydia Luz Pérez Espinoza y vía pública de por medio. Con superficie de 16,913.34 M2.

Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro del término de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 6 días de septiembre de 1977.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

3680.—26 nov., 6y 15 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio de común repartimiento denominado "TEQUICALCO", ubicado en el pueblo de Cuanalán, Municipio de Acólmán, México, que mide y linda: Norte, 15.00 mts. con Petra Espinoza Gómez; SUR; 15.00 mts. con Pedro Velázquez; ORIENTE: 20.00 mts. con Angela Sosa y PONIENTE: 20.50 mts. con Vicente Velázquez Sánchez, con una superficie de 303.75 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

3681.—26, 29 nov y 3 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

PEDRO FUENTES BANDERAS, promueve en este juzgado, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, bajo el número 818/1977, para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento EL SOLAR, ubicado en La Concepción, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 54.55 metros con Joaquín Cortés A., y Esperanza Alcantara Martínez; Sur 56.30 metros con José Ruiz González y Manuel Cadena García, Oriente, 44.05 metros con Margarita Martínez Salinas y Poniente, 44.75 metros con Calle, con una superficie de 2,460.64 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO y el Periódico RUMBO, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 22 días de Septiembre de 1977, El Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangé**.—Rúbrica.

3682.—26, 29 nov y 3 dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JOSE RAMIREZ AYALA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD PERPETUAM, del terreno den. "TECUESCOMA" ubicado en el Pueblo de Santa María Tulpetlac, Estado de México, bajo el expediente número 1257/77, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 178.40 Mts. linda con BARRANCA.

AL SUR: 179.00 Mts. linda con SEVERO FRAGOSO.

AL ORIENTE: 90.70 Mts. linda con REFUGIO HERNANDEZ.

AL PONIENTE: 30.00 Mts. linda con REFUGIO HERNANDEZ.

El predio tiene una superficie de 8,630.00 Metros Cuadrados para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de Mayor Circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Primera Secretaria, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

3701.—26, 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO GARCIA ALARCON, promueve bajo expediente número 995/1977, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión y dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado EL RIO, ubicado en el Barrio de San Juan Tultitlán, que mide y linda: Norte, 126.00 Mts. con Vereda o Camino Público, Sur, 81.30 Mts. con Ursula Velázquez y Vicenta Martínez, Oriente, 89.45 Mts. con Victoria Vargas y Rosendo Cervantes y con superficie de 3,626.33 Mts. cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 19 de Noviembre de 1977. El Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campi-rán.—Rúbrica.

3684.—26, 29 nov y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARLOS NIEDERSTRASSER Y ELEONOR LOZANO, en el expediente número 321/976, promueven juicio INTESTAMENTARIO a bienes de KARL (CARLOS) NIEDERSTRASSER LOZANO, quien falleció sin testar el día primero de septiembre de mil novecientos setenta y seis, en la Ciudad de México, D.F., habiendo reclamado la Herencia los señores CARLOS NIEDESTRASSER Y ELEONOR LOZANO, padres del de cujus, lo que se comunica llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de cuarenta días, a reclamar sus derechos.—Tenancingo, México a siete de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO". En cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3686.—26 nov y 3 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEONARDO YAÑEZ MONDRAGON y ALICIA ZAMORA MEZA DE YAÑEZ, promueven por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un Predio ubicado en la Calle de Anahuac número treinta y cinco, Colonia el Arrenal, Tenayuca, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 7.50 Mts., con Calle Anahuac.

AL SUR: 7.50 Mts., con Aurora Alcantara.

AL ORIENTE: 10.50 Mts., con Guadalupe Moran G.

AL PONIENTE: 10.50 Mts., con José Sánchez.

Con una superficie de 78.75 Mts2., para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al Inmueble que se indica, pisen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los trece días de Octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3687.—26 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor FRANCISCO GUTIERREZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar por posesión la propiedad del terreno salitroso, de común repartimiento y sin nombre, ubicado en el pueblo de San Lucas de Patoni del Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 10.00 metros con el resto del mismo terreno propiedad de la vendedora; al sur, en 10.00 mts., con propiedad de los sucesores Isidoro Rivero; al oriente en 10.00 mts. con resto del mismo terreno; y al poniente, en 10.00 mts., con camino que conduce al pueblo de Chalma; con una superficie de 100.00 metros cuadrados; se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, respectivamente que se editan en esta ciudad y en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3688.—26, 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS TRUJILLO DE PEREZ:

TERESA RUIZ CONTRERAS, en el expediente número 1627/977 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 3, Manzana 15, Colonia Evolución Primera Sección en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 16.82 Mts., con lote 2; AL SUR, 16.82 con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Castillo de Chapultepec. Con una superficie de 151.38 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3691.—26 nov., 6 y 15 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRINA CADENA ESPINOZA.

ROBERTO VILLARREAL LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1626/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, La Usucapción del lote número uno de la manzana 16 de la Colonia Evolución Primera Sección, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con avenida Pantitlán; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 2; AL ORIENTE: 09.00 Mts. con lote 26; AL PONIENTE: 09.00 Mts. con Avenida Palacios Nacional; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3692.—26 nov. 6 y 15 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ASCENCION SIERRA PERALTA en el Exp. 1118/77 promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Circunvalación Norte 109 del barrio de Apinahuisco de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE 14.90 M. con pasillo o paso de servidumbre, AL SUR: 14.90 M. con Juan Enriquez. AL ORIENTE: 12.30 M. con Pascual Sierra. AL PONIENTE: 12.30 M. con Pablo Sierra, con una superficie de 183.00 Mts. el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1977.—DOY FE.—C. Secretario.

3689.—26, 29 nov. y 3 dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ANGELA MALDONADO GARCIA, há promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, respecto del predio denominado "LA MORA", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Avenida Circunvalación No. 24, y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. En 9.50 Mts. con Fileinón Mora y en 4.20 Mts. con el predio de José González Serrano.

Al Sur: En 13.70 Mts. con Ave. Circunvalación Norte.

Al Oriente: En 8.50 Mts. con Amulfo Maldonado.

Al Poniente: En 8.50 Mts. con Paula Colunga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y el Periódico "LA PROVINCIA", de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a este Juzgado a deducirlo en términos Ley. Se expide a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3693.—26, 29 nov. y 3 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

Sr. JUAN BERNARDINO SANCHEZ,

PRESENTE.

Ramos Martínez Sánchez promueve en su contra juicio de Usucapión respecto de un terreno de labor ubicado en el paraje denominado "Camino Real" del Poblado de San Felipe Tlalmilolpan de este Distrito. Por ignorarse su domicilio el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado por Gestor que pueda representarlo dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3694.—26 nov. 6 y 15 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MANUELA NOVA PEREZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa denominado "YENQUICALCO" ubicada Calle Agricultura número 17 en Coatepec, Municipio Ixtapaluca, éste Distrito, con superficie de 1,528.15 M2., de construcción 311.00 M2., mide y linda: NORTE, 30.60 Mts., Calle Agricultura; OTRO NORTE, 18.70 Mts., Luz Alegre Cano; SUR, 52.00 Mts., Enrique González; OTRO SUR, 0.40 Mts., Antonia Hernández Lora; ORIENTE, 29.30 Mts., Calle Morelos; PONIENTE, 8.60 Mts., Antonia Hernández Lora; OTRO PONIENTE, 17.64 Mts., Antonia Hernández Lora; y, OTRO PONIENTE, 11.00 Mts., Luz Alegre Cano.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero editadas Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a veintiseis Octubre 1977.—Primer Secretario Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3697.—26, 29 nov. y 3 dic.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

ANTONIO CORTES SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION ADPERPETUAM, del terreno denominado "CLACUYAC", ubicado en el Pueblo de Tulpetlac, Estado de México, bajo el expediente número 1258/77, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 85.68 Mts. linda con FAUSTO RAMOS.

AL SUR: 97.60 Mts. linda con PEDRO CORTES.

AL ORIENTE: 94.25 Mts. linda con CALLE RIO NASAS.

AL PONIENTE: 102.82 Mts. linda con JUAN CORTES.

El predio tiene una superficie de 8,944.45 Metros Cuadrados para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Segunda Secretaría, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3698.—26, 29 nov. y 3 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SRA. JULIA RIVERA OSUNA,

PRESENTE.

FAUSTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve en éste Juzgado, el Divorcio Necesario bajo el expediente al rubro anotado, basando en concreto su demanda en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que se le empaza a juicio dentro de los treinta días contados a partir al día siguiente de la última publicación, para que comparezca a éste Juzgado, a contestar la demanda de que se ha instaurado en su contra, opecebida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3702.—26 nov. 6 y 15 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DANIEL PEREZ MARTINEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1021/76. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, terreno y casa sin nombre ubicado en el pueblo de Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:— 53.80 Mts. con Calle; AL SUR:— 31.60 Mts. con Valdemar Espinoza; AL ORIENTE: 43.10 Mts. con Vía de Ferrocarril; el PONIENTE:—35.20 Mts. con Eligio Ramírez; con superficie aproximada de 1,642.13 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx. y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3683.—26, 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE JESUS TURCIO PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "TLAMIMILOLPA", ubicado en calle Tepic sin número en Santa María Tultepec, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1248/77, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 9.27 metros con Calle Guadalajara.
- AL NORTE: en 70.47 metros con Calle Tepic.
- AL SUR: en 60.82 metros con Isabel Rodríguez.
- AL SUR: en 10.00 metros con calle Guadalajara.
- AL ORIENTE: en 79.24 metros con Juan Reyes.
- AL ORIENTE: en 95.77 metros con Rafael Hernández.
- AL PONIENTE: en 75.49 metros con Serapio Lopez.
- AL PONIENTE: en 91.71 metros con Ignacio Mondéz.

El terreno tiene una superficie de 11,036.64 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

3700.—26, 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

1124/977, SAMUEL GONZALEZ ROMERO, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Méx., en la calle 16 de Septiembre s/n, mide y linda NORTE: 14.17 Mts. Jesús García, SUR: 5 líneas de 10.18, 3.37, 13.00, 2.80 y 5.15 Mts. calle de 16 de Septiembre, ORIENTE 19.20 Mts. Samuel Gonzalez Romero, PONIENTE 18.50 Mts. Jesús García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1977.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3596.—26, 29 nov. y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

El señor Paulino Chimal Ruiz promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad Perpetuam respecto de inmueble ubicado en San José Ixtapa municipio de Temascalcingo midiendo al NORTE 70.55 mts. con J. Guadalupe Saldívar de la O., al SUR 70.55 con carretera Molinos Temascalcingo al ORIENTE 141.80 mts. con María Guadalupe Guzmán y al PONIENTE 141.80 mts. con con camino al Borbollon para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico por tre veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho lo deducan en términos de ley y en tiempo. El Oro, Mexico a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3695.—26, 29 nov y 3 dic.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PORFIRIO LOPEZ CASTAÑEDA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "MEXICALCO", ubicado en el Pueblo de Tultepec, Estado de México, bajo el expediente número 1249/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en dos tramos uno de 78.55 metros y linda con Lucio Valdez y otro de 19.72 metros, linda con Isaac Dominguez Ramos.

AL SUR: en 99.10 metros, linda con Ana Reyes y Daria López.

AL ORIENTE: en dos tramos uno de 75.87 metros, linda con Isaac Dominguez y otro de 28.97 metros, linda con Isaac Dominguez Ramos.

AL PONIENTE: en 106.10 metros, linda con Salomon López.

El predio tiene una superficie de 8,808.22 metros cuadrados para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3699.—26, 29 nov. 3 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1366/77.—MARIA TERESA PACHECO DE GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno con construcción ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepéc, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 20 Mts. con Martín Arenas; AL SUR, 20 Mts. con Raúl Martínez; AL ORIENTE, 10 Mts. con Gregorio Martínez; AL PONIENTE, 10 Mts. con Calle Puerto San Blas, con una superficie total de 200 Mts. cuadrados, el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de ésta Ciudad.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3685.—26, 29 nov. y 3 dic.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

PROCURADURIA FISCAL

208-DGH-2-3017-77

Se aprueba la adjudicación de que se trata.

Toluca, México a 10 de Noviembre de 1977.

C.C.P.

LADISLAO ZEPEDA MENA

DELEGADO EJECUTIVO FISCAL.

CD. NETZAHUALCOYOTL, MEX.

Me refiero a su oficio número 208-SI-60/77 de noviembre 7 del año en curso por el que remite el expediente relativo al procedimiento económico coactivo instaurado en contra del propietario del Fraccionamiento EL PALMAR, que culmina con el acta de remate y adjudicación de 28 de octubre de 1977 en la que consta la celebración de la primera almoneda de remate del Fraccionamiento EL PALMAR que se localiza en Cd. Netzahualcoyotl, Méx., y en virtud de la falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble en favor del Fisco del Estado en términos del Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de México, y solicita la aprobación de la multicitada adjudicación.

Para los efectos a que se refiere el artículo 154 del Código Fiscal del Estado de México, se aprueba la adjudicación del predio denominado EL PALMAR a favor del Fisco del Estado, que consta en la referida acta de remate y adjudicación de 28 de octubre de 1977; y toda vez que el monto de los créditos fiscales adeudados por el propietario del Fraccionamiento EL PALMAR es la suerte principal de \$50'963,754.00 más accesorios legales, y el valor del bien adjudicado asciende a la cantidad de \$8'963,754.00 se reserva el Fisco del Estado las acciones que resulten a su favor para hacerlas valer en el momento que se estimen pertinentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

3690.—26 nov.

Robustecer al municipio y descentralizar actividades son objetivos de nuestro desarrollo, por lo que la coordinación de esfuerzos y la unificación de programas redundarán en la más pronta solución de problemas y en una mayor participación popular.

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado,

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General del Gobierno,

**C. P. JUAN MONROY PEREZ.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.**

**LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO**

—HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

—COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

—TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

—ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

—ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

—JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. I. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-59.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.